



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 58/2024

Fecha Resolución: 24/01/2024

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN BASES CONVOCATORIA CONCURSO DEL CARTEL DEL CARNAVAL AÑO 2024.

Resultando que va a llevarse a cabo la celebración del Concurso del cartel de carnaval de Almensilla 2024.

Visto el informe de Secretaría de fecha 23 de enero de 2024 y de Intervención de 23 de enero de 2024.

Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso, y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar las bases de la convocatoria del Concurso del cartel de carnaval de Almensilla 2024, en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases del concurso mediante extracto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón electrónico del municipio para dar conocimiento de las mismas, así como en el Boletín Oficial de la Provincia y en la BDNS.

TERCERO. Aprobar autorización del gasto presupuestario que conlleva el concurso por importe de 2.650 euros.

CUARTO. Comunicar la presente Resolución a Secretaría e Intervención, así como al área de Fiestas Locales.

El Alcalde,
Interventora,

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala
González Carmona

La Secretaria-

Fdo.: Alicia

Código Seguro De Verificación:	hYck0/mD2e5fBkJHJQVhwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	24/01/2024 11:06:42
	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	24/01/2024 10:26:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYck0/mD2e5fBkJHJQVhwQ==		

